



RESOLUCION R-Nº 0740-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 AGO 2026

Expte. Nº 18.002/25

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a CONCURSO ABIERTO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de INGENIERO PROYECTISTA Y COMPUTISTA DE OBRA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado mediante Resolución R-Nº 0569-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mencionado acto administrativo se designan a los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria.

QUE en fs. 100 el Ing. Vicente Alejandro LOBO, a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, informa que la Ing. Nora Graciela HERRERA, miembro titular del jurado y ex personal docente (jubilada) de esta Universidad, expresó verbalmente que no participará del concurso, por lo que solicita se la reemplace por el jurado suplente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar a la Ing. Nora Graciela HERRERA como miembro titular del Jurado designado mediante Resolución R-Nº 0569-2026, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el CONCURSO ABIERTO de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de INGENIERO PROYECTISTA Y COMPUTISTA DE OBRA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia de la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado mediante Resolución R-Nº 0569-2026, quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

- María Agustina CAPPELEN - Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.
- Vicente Alejandro LOBO - Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.
- Gustavo Adolfo BARANOVSKY - Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.

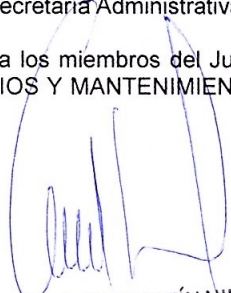
SUPLENTE

- Daniela Georgina BRACAMONTE - Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.
- Marcos Edgardo CELEDÓN - Dirección General de Obras y Servicios - Secretaría Administrativa.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado, veedores y postulantes. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


TUAP MARÍA ANGÉLICA GARNICA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA